

COLEGIO CONCERTADO "DON CRISTÓBAL"  
C/ Obispo Carrascosa, 1  
13200 – MANZANARES (Ciudad Real)

Código Centro: 13001960  
Tfno.: 926 64 70 71  
dirección@colegiodoncristobal.es



Colegio Concertado D. Cristóbal  
Código del Centro 13001960  
Tlf. : 926647071  
E-mail: [direccion@colegiodoncristobal.es](mailto:direccion@colegiodoncristobal.es)  
C/ Obispo Carrascosa, 1  
13200 Manzanares (C. Real)

**P.G.A.**

**CURSO ESCOLAR**

**2020/2021**

**Colegio Concertado**

**“Don Cristóbal”**

**NOTA:** Todas las referencias para las que en este documento se utiliza la forma de masculino genérico, deben entenderse aplicables, indistintamente a mujeres y hombres.

## ÍNDICE

<u>A.- INTRODUCCIÓN</u> .....	2
<u>A-1 CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO 2019-2020</u> .....	2
<u>B.- OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO 2020-2021</u> .....	5
<u>B.1. EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE, ORIENTACIÓN Y EN LA INCLUSIÓN</u> .....	5
<u>B.2. EN LA ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA</u> ...	6
<u>B.3. EN LA COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES</u> .....	6
<u>B.4. EN LOS PLANES DE FORMACIÓN Y OTROS QUE DESARROLLE EL CENTRO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</u> .....	7
<u>C.- PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS</u> .....	7
<u>C.1. ACTUACIONES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, EN LA ORIENTACIÓN Y EN LA INCLUSIÓN</u> .....	7
<u>C.2. ACTUACIONES EN LA ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACION Y LA CONVIVENCIA Y LA IGUALDAD</u> .....	8
<u>C.3. ACTUACIONES EN LA COORDINACION CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES</u> .....	9
<u>C.4. ACTUACIONES EN LOS PLANES DE FORMACIÓN Y OTROS QUE DESARROLLE EL CENTRO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</u> .....	9
<u>C.4.1. ACCIONES PARA EL DESARROLLO, INNOVACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN</u> .....	9
<u>C.4.2. PROYECTO ESCOLAR SALUDABLE</u> .....	10
<u>C.4.3. OTROS SERVICIOS OFERTADOS</u> .....	11
<u>C.5. EVALUACIÓN</u> .....	12
<u>C.5.1. EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN INFANTIL</u> .....	12
<u>C.5.2. EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA</u> .....	12
<u>C.6. TRÁNSITO DE ETAPA</u> .....	14
<u>C.6.1. TRÁNSITO DE INFANTIL A PRIMARIA</u> .....	14
<u>C.6.2. TRÁNSITO DE PRIMARIA A SECUNDARIA</u> .....	14
<u>C.7. ACTUACIONES DE COORDINACIÓN DOCENTE</u> .....	14
<u>C.8. ACCIÓN TUTORIAL</u> .....	16
<u>D.- ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.</u> <u>COORDINACIÓN DOCENTE</u> .....	17
<u>D.1 ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL</u> .....	17
<u>E.- PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS</u> .....	19
<u>E.1 EDUCACIÓN INFANTIL</u> .....	19
<u>E.2 EDUCACIÓN PRIMARIA</u> .....	21
<u>F.- ÁMBITOS Y DIMENSIONES DE LA EVALUACIÓN INTERNA QUE SE PROPONEN EVALUAR EN EL CURSO 2020/2021</u> .....	23
<b>ANEXO 1. PLAN DE CONTINGENCIA</b>	

## **A. INTRODUCCIÓN**

La Programación General Anual es el conjunto de actuaciones derivadas de las decisiones adoptadas en el Proyecto Educativo elaborado en el centro y la concreción del currículo. La PGA constituye, por tanto, la concreción de los criterios y orientaciones generales para cada curso escolar, facilita el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los distintos órganos de gobierno y de coordinación docente y la participación de todos los sectores de la comunidad escolar.

Esta PGA recoge los elementos establecidos en la Resolución de 23/07/2020 por la que se dictan las instrucciones sobre medidas educativas para el presente curso escolar y que tienen en cuenta las necesidades que la crisis de la Covid-19 ha puesto de manifiesto y además añadimos como anexo el Plan de Contingencia para el desarrollo del curso escolar 2020/21.

Por todo lo anterior los documentos programáticos del centro como esta PGA podrán ser adaptados en la medida necesaria, a la realidad del nuevo curso.

### **A.1 CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO 2019-2020**

- ❖ En la memoria del pasado curso 2019-2020 se hizo un análisis general del desarrollo del curso, haciéndose hincapié, especialmente en la situación de la educación con la enseñanza no presencial fruto de la pandemia de la Covid 19 y las propuestas de mejora que programamos al comienzo de este.
- ❖ Una vez analizados dichos resultados y puestos a volver a programar, tenemos muy en cuenta las dificultades y aciertos que apreciamos el pasado curso y suponen un punto de partida a la hora de hacer la PGA de este nuevo curso.
- ❖ Queremos garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad así como promover el aprendizaje permanente para todos siempre y cuando la situación epidemiológica lo permita, en base a las indicaciones de las autoridades sanitarias. Por ello se ha hecho imprescindible tener previsto, adaptar el plan de contingencia con el fin de adecuar la actividad lectiva a los diferentes modelos de formación (presencial, y no presencial).

- ❖ El principio general de actuación es la actividad lectiva presencial para lo que resulta imprescindible el seguimiento de los protocolos de actuación necesarios de higiene, limpieza y control sanitario.
- ❖ Seguiremos trabajando en la misma línea de las metodologías activas y participativas, apostando en que la enseñanza se centre en el alumno, en la que él mismo forma parte activa del proceso de enseñanza aprendizaje, en el que desarrolla sus habilidades, capacidades y competencias, cobrando especial atención la competencia digital para que se pueda responder de manera óptima ante los tres escenarios formativos (presencial, y no presencial) que se pueden presentar durante este curso escolar.
- ❖ Además, crearemos situaciones de aprendizaje dirigidas a formar personas autónomas, críticas y con pensamiento propio.
- ❖ Desde una escuela inclusiva, las planificaciones de las actividades docentes se realizarán atendiendo a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y respetando los diferentes grados de dificultad, motivaciones e intereses, situaciones sociales, personales, económicas, culturales y lingüísticas, sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.
- ❖ Se establecen canales de comunicación con las familias atendiendo a las instrucciones del Plan de digitalización de la JCCLM, tomando como prioritarias las plataformas educativas que la Consejería ha preparado para tal fin tanto para el profesorado como para el alumnado y las familias.
- ❖ Además se promoverán acciones formativas para el profesorado, el alumnado y el asesoramiento a las familias por parte de la Junta, que les puedan servir para apoyar a sus hijos en el proceso de aprendizaje.

Según lo recogido en la memoria del curso anterior, y estudiadas las propuestas de mejora para el presente curso nos planteamos las siguientes líneas de actuación que se integrarán en los objetivos del curso académico.

Hemos partido del análisis del rendimiento escolar realizado para la elaboración de la PGA donde se recogen las dificultades encontradas y las necesidades que la crisis de la Covid ha puesto de manifiesto. Aunque el estudio del rendimiento escolar del alumnado por norma general ha sido satisfactorio durante el curso pasado, las dificultades encontradas durante el confinamiento ha hecho que nos

replantemos el uso de metodologías y actividades más creativas, dinamizadoras e innovadoras tanto en la formación presencial como en la no presencialidad.

De las dificultades encontradas que quedaron recogidas en la Memoria podemos reseñar las siguientes:

- Algunos problemas para establecer la coordinación global del equipo docente junto al equipo directivo para lograr cumplir con las Resoluciones e Instrucciones en materia educativa y en cuanto a cómo enfrentarnos en el terreno educativo para poder mantener las rutinas y hábitos de estudio de nuestra población estudiantil.
- Tuvimos que realizar un gran esfuerzo para establecer contactos con las familias para hacerles ver la importancia de su implicación en este proceso y la necesidad de mantener una comunicación fluida por los cauces establecidos.
- Unido a esto también cabe destacar las dificultades en lo que al horario del profesorado se refiere durante los tres meses de la pandemia, que muchas veces dificultaba el poder conciliar nuestra vida familiar y laboral, ya que una de nuestras máximas preocupaciones fue que nadie se quedara atrás, por lo que tuvimos que flexibilizar al máximo nuestro horario y nos adaptamos a las necesidades de las familias viéndonos envueltos en una vorágine de trabajo ingente y nunca vivido durante las casi 24 horas del día para atender a las familias y a nuestro alumnado en cada una de las situaciones individuales, personales, sociales y sanitarias en las que estos se encontraban. Decir también que el Intento de establecer un horario similar al horario lectivo no se consiguió en la mayoría de los cursos, pero sí logramos que el 98% de nuestro alumnado siguiera vinculado al proceso de E/A, a su clase y a unas rutinas de estudio y de trabajo, en las que hemos de felicitar y poner de relieve como no podría ser de otra manera, la gran dedicación y esfuerzo de la inmensa mayoría de nuestras familias en la no presencialidad.
- Otro problema detectado fue el uso de medios tecnológicos (plataformas saturadas, problemas con las conexiones a la red, novedades en cuanto al uso de las aplicaciones a utilizar, así como también al estar las familias trabajando telemáticamente muchas de ellas han tenido que estructurar medidas para poder compartir los dispositivos). El paso del tiempo hizo que todos nos adaptáramos a esta nueva forma de educación digital con nuevos dispositivos donados a las familias que lo necesitaban y también

nos lanzamos a la búsqueda de nuevos recursos más creativos y novedosos para mantener a los alumnos motivados.

- También tuvimos que reprogramar los contenidos importantes y establecer una hoja de ruta más dinámica y llevadera, así como una mayor flexibilización en cuanto al uso de las clases virtuales, procediéndose a llevar a cabo el envío semanal y quincenal de manera reglada de las actividades a realizar para su total conocimiento por las familias, la reprogramación curricular de los contenidos y competencias y criterios de evaluación en base a la Resolución de 30/04/2020 sobre evaluación sí como a las Instrucciones de 13 de abril de 2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019-2020, con sus correspondientes informes individualizados de todo lo conseguido o no por cada alumno ante la situación de estado de alarma provocada por causa del brote del covid-19
- Otra dificultad encontrada es el cansancio y hastío por parte de los alumnos y de sus familias y en las que se pone de manifiesto la necesidad de la enseñanza presencial como la mejor fórmula para el crecimiento integral de los alumnos y de la interacción social que se lleva a cabo en las escuelas.

## **A.2. FORMULAS ARBITRADAS PARA PALIAR ESTAS DIFICULTADES:**

- Reprogramación de contenidos, competencias y criterios de evaluación en aquellos cursos y asignaturas que han sido necesario aunque tras el estudio del rendimiento escolar de los alumnos de Infantil y Primaria podemos constatar que ha sido especialmente satisfactorio en cuanto a la consecución de los objetivos y contenidos reprogramados.
- Flexibilización plena de los horarios y de las actividades.
- Entrega de material informático y de libros de textos
- Planificación de clases virtuales, vídeos explicativos.
- Comunicación semanal con las familias para ver cómo estaba siendo el proceso de enseñanza y aprendizaje, dudas, necesidad de cambios o no de

las actividades, apoyo emocional, mantenimiento de hábitos y rutinas, entrega de actividades creativas, actividades de refuerzo...

- Cambios metodológicos, recursos virtuales entregados por las editoriales y recomendados por la Consejería en el Portal de Educación y los que hemos buscado o creado (power point, Kahoot, cuestionarios, vídeos, zooms...).
- Coordinación completa del equipo docente y la dirección del centro para cumplir con la normativa y mejorar en estas dificultades que se nos han planteado debido a la educación no presencial.
- Coordinación con los IES de la localidad para el intercambio y la entrega de documentación del tránsito de E. Primaria a Secundaria.

### **LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA, CIENTÍFICA Y DIDÁCTICA.**

Estas líneas de actuación que establecemos están basadas en el análisis de la situación provocada por la crisis de la covid y nos remitimos además en este apartado a lo dispuesto en el Plan de contingencia, ver Anexo 1, para el desarrollo del nuevo curso en sus posibles escenarios.

- Dotar de más medios digitales a las aulas y formación del profesorado en competencia digital a través del CRPF y de la plataforma Educamos y Teams.
- Una continua formación en nuevas tecnologías, centrándonos en Steam y robótica y complementando esta formación con la de la plataforma Educamos que nos abre un campo muy amplio para poder trabajar desde las aulas virtuales, entornos colaborativos, seguimiento del alumnado y comunicación con las familias (estamos a la espera de la formación).
- Animar a las familias a la formación también en la competencia digital. Involucrar de manera más activa a las mismas en actividades y proyectos innovadores
- Mayor uso de las tablets en las actividades presenciales.

- Se propone hacer una reunión con los padres para explicar cómo funcionan las plataformas que vamos a utilizar.
- Del mismo modo que con los padres, se plantea hacer lo mismo en clase con los niños, especialmente en los cursos más altos, ya que lo ideal es que ellos sean capaces de enviar sus tareas o conectarse de manera autónoma aunque bajo la supervisión parental.
- Desarrollo de actividades físicas del PES relacionadas con las NNNT.
- Desarrollo actividades artísticas relacionadas con las NNNT.
- Dar a conocer a las familias el Plan de inicio del curso escolar 2020 y de las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la Covid 19.
- Dar a conocer a las familias el Plan de contingencia para el curso 2020/21.
- En cuanto al proyecto bilingüe, queremos intentar seguir con la mejora en la forma de compartir las prácticas en las áreas DNL, creando un sistema digitalizado más eficiente para compartir estos recursos.
- Incrementar el número de proyectos internacionales e – Twinning. Si la situación lo permite, queremos llevar a cabo al menos dos proyectos de corta o media duración, tanto en Infantil como en Primaria.
- Poner en marcha el método fónico en la etapa de Infantil.
- También se recomienda ampliar los trabajos de cartelería en lengua inglesa que impriman al Centro un carácter más internacional.
- Si al situación lo permite, se propone seguir trabajando para la participación en el proyecto Erasmus + para la formación del profesorado. Y junto a esto, se sugiere fomentar nuevas asociaciones con otros centros europeos y españoles que promuevan el trabajo de contenidos de forma original y divertida en lengua inglesa de manera on line.



- Iniciar a nuestros alumnos en la lectura desde infantil, aumentando la dificultad a medida que avanzan los cursos, respetando los diferentes niveles de aprendizaje del alumno.
- Fomentaremos la competencia digital en el aula, a través de la mayor cantidad de actividades a través de robótica y Steam entre otros.
- Seguir fomentando las operaciones lógico-matemáticas de forma manipulativa y lúdica.
- Realizar actividades motivadoras para ayudarles a desarrollar una autonomía personal progresiva así como la adquisición de hábitos básicos de salud y bienestar
- Seguir fomentando la relación escuela-familia.
- Desarrollar los valores de tolerancia y respeto entre el alumnado y favorecer las relaciones personales.
- Formación de los docentes en Lengua Inglesa, STEAM y robótica.
- Continuar con la formación en alumnos competentes, capaces de enfrentarse al mundo que les rodea, por ello se proponen aprendizajes a partir de situaciones cercanas, cotidianas y del medio próximo del alumno, para que este se motive y vea la utilidad de los aprendizajes propuestos.
- Conseguir que los alumnos desarrollen un espíritu crítico ante los mensajes que reciben a través de las NNTT. (Riesgos y uso de las TICS)
- Concienciar a nuestros alumnos de la importancia de cuidar el entorno, ya que todos sabemos los efectos negativos que produce el cambio climático en nuestras vidas, por ello pretendemos inculcar a través de diferentes actividades con asociaciones, pautas, comportamientos y herramientas de respeto y cuidado del medio ambiente.
- Fomentar la expresión oral tanto en castellano como en inglés así como cuidar una caligrafía legible y en sintonía con el estilo del Centro.

## **B.- OBJETIVOS GENERALES**

### **B.1. EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE, ORIENTACIÓN Y EN LA INCLUSIÓN.**

Durante el presente curso tendremos en cuenta los siguientes objetivos generales:

- Desarrollar habilidades lingüísticas (escuchar, hablar, leer y escribir), para construir ideas, expresar sentimientos y emociones y regular su comportamiento y relación con los demás.
- Potenciar la comprensión y expresión oral y escrita como medio de comunicación y adquisición de conocimientos en las diferentes materias.
- Continuar el Plan de Lectura del Centro para contribuir al incremento del hábito lector en toda la Comunidad Educativa.
- Fomentar las habilidades lógico-matemáticas para mejorar la atención, concentración y razonamiento del alumnado, así como la resolución de problemas en su vida cotidiana.
- Favorecer la autonomía progresiva, para realizar actividades cotidianas, por medio del conocimiento y dominio del propio cuerpo, de la capacidad de asumir iniciativas y de la adquisición de los hábitos básicos del cuidado de la salud y el bienestar.
- Conocer y cuidar el medio ambiente desde el entorno más cercano (centro, barrio, localidad, comunidad autónoma) creando actitudes positivas de mejora del mismo.
- Trabajar en el aprendizaje de la lengua inglesa a través de actividades lúdicas y situaciones cotidianas.
- Potenciar y unificar para todo el profesorado estrategias metodológicas activas, participativas y cooperativas que favorezcan el aprender a aprender. (Aprendizaje autónomo)
- Utilizar las tecnologías digitales de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Fomentar un mayor uso de la competencia digital a través de las unidades STEAM y robótica.
- Favorecer el tránsito de la Educación Infantil hacia la Educación Primaria y el de Primaria a Secundaria.

- Potenciar la inclusión educativa desde todos los ámbitos, docentes, institucionales y de atención a las familias según el Decreto 85 de 20 de noviembre de 2018.

## **B.2. EN LA ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA.**

- Poner en conocimiento de la Comunidad Educativa las Normas de Convivencia, Organización y Convivencia, así como el Plan de Contingencia (como anexo a las mismas) tanto al inicio del curso como a lo largo del mismo, incidiendo con el alumnado en las reglas higiénico-sanitarias que deben cumplir en la actividad cotidiana en sus clases, y con las familias, en la responsabilidad social e individual del cumplimiento de las directrices sanitarias impartiendo educación para la salud.
- Desarrollar valores de tolerancia, respeto y autoestima hacia sí mismo y sus compañeros, favoreciendo las relaciones personales para facilitar la integración en toda la comunidad educativa.
- Potenciar una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios y a cualquier estereotipo sexista, a la violencia de género y fomentar medidas preventivas y de sensibilización contra el acoso escolar y la igualdad entre hombres y mujeres y el rechazo a cualquier tipo de discriminación y conducta violenta por alguno de estos motivos.
- Promover medidas de sensibilización y prevención del acoso escolar a través de charlas, talleres, debates....
- Facilitar la colaboración activa y el apoyo de las familias las decisiones tomadas por el profesorado en la formación de los alumnos.
- Fomentar la relación con la familia a través del desarrollo de estrategias de participación, colaboración e información.

## **B.3. EN LA COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES.**

- Participar de manera activa y colaborativa con todos aquellos proyectos planificados por las diferentes instituciones, como por ejemplo, las propuestas por el Ayuntamiento, Consejería de Educación, CRPF, asociaciones, centros sociales, biblioteca municipal, ONGs, fundaciones...
- Asistir a reuniones telemáticas que se convoquen entre los Centros Educativos de la localidad para unificar criterios comunes de actuación.

- Colaborar con los diferentes agentes sociales de nuestro entorno.
- Participar en las reuniones convocadas por el Ayuntamiento para apoyar a nuestro pueblo como Ciudad Educadora incidiendo en las buenas prácticas.
- Colaborar con los Servicios Sociales del Ayuntamiento en su programa sobre absentismo escolar.

#### **B.4. EN LOS PLANES DE FORMACIÓN Y OTROS QUE DESARROLLE EL CENTRO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.**

- Motivar al profesorado para su participación en cursos, seminarios y talleres de formación sobre todo aquellos que tengan que ver con la competencia digital y de las plataformas digitales de la Junta.
- Fomentar el intercambio de experiencias en la formación.
- Aplicar la normativa del propio Centro en los servicios de aula matinal y comedor.
- Fomentar los buenos hábitos de alimentación y consumo responsable.
- Seguir formándonos en metodología Steam, scratch y robótica, neuro educación y desarrollo emocional.

#### **C. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES PREVISTAS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS.**

##### **C.1. ACTUACIONES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, EN LA ORIENTACIÓN Y EN LA INCLUSIÓN.**

- Utilizar un método activo que favorezca la libre expresión, la responsabilidad, la creatividad y que ayude a adquirir las aptitudes básicas de los alumnos/as para la vida y las competencias necesarias para su desarrollo personal.
- Fomentar en la práctica diaria actividades de expresión oral y escrita en actividades de cualquier área, e incidir en la evaluación de estos aspectos.
- Planificar actividades para el fomento de la lectura como: lectura de diferentes tipos de textos, cuentacuentos, libros seleccionados por trimestre, lectómetros, elaboración de fichas-resumen, potenciar el funcionamiento de la biblioteca de aula ...

- Realizar actividades manipulativas que les permita desarrollar su capacidad lógico-matemática y resolución de problemas de forma multidisciplinar a través de STEAM y robótica.
- Implicar a la Comunidad Educativa en el desarrollo del Programa Bilingüe, informando de dicho Plan en las reuniones generales con las familias.
- Fomentar la obtención entre el profesorado del nivel B2 para que se amplíe el número de maestros que puedan participar en la sección.
- Actividades para alcanzar una competencia mayor en las destrezas de escuchar, hablar, conversar, leer y escribir mediante el aprendizaje integrado de contenidos de la lengua extranjera.
- Participación en proyectos de inmersión.
- Continuar con las actividades con el objetivo de fomentar estilos de vida activos y saludables.
- Continuar trabajando el cuidado del medio ambiente y reciclado.
- Usar metodologías que faciliten la utilización diversa de recursos, la creatividad y la búsqueda de información a través de diversos medios (informáticos, textos, etc.)
- Realización de actividades que favorezcan el trabajo en equipo y el aprendizaje interactivo: realización de una actividad entre varios alumnos, trabajos por parejas, ayuda al compañero.
- Impulsar el uso del equipamiento informático por parte del profesorado como recurso en los procesos de enseñanza- aprendizaje del alumnado, incluyendo actividades de Formación adaptadas a las necesidades del centro.
- Daremos una mayor actividad a la plataforma Educamos CLM, para que los padres tengan un mayor conocimiento de lo que acontece en la actividad diaria de sus hijos, así como el uso de otras plataformas y aplicaciones que han funcionado bien para intercambiar comunicaciones con La Comunidad Educativa.
- Continuar la coordinación entre el profesorado de Educación Infantil y el de Primaria, así como las distintas actuaciones encaminadas a la coordinación entre el resto de profesorado del Centro.

- Participar en las reuniones y seguir las actuaciones comunes para todos los centros educativos de la localidad para facilitar el Tránsito de la etapa de Educación Primaria a Secundaria.
- Planificación, desarrollo y seguimiento de las medidas de inclusión educativa incluidas en los documentos programáticos del Centro.
- Colaboración con los tutores en relación a las medidas organizativas y metodológicas que se puedan aplicar en clase, buscando reducir la necesidad de aplicación de medidas más individualizadas.
- Identificación y evaluación de las necesidades educativas específicas del alumnado realizando las evaluaciones psicopedagógicas con los correspondientes informes.
- Priorización a principios de curso de los casos a tratar por la Orientadora.
- Organizar los refuerzos priorizando las aulas más numerosas, así como las que tengan los alumnos con mayores dificultades.
- Colaboración del equipo de orientación y de apoyo junto con los tutores para determinar los criterios comunes y elaborar el plan de trabajo a aquellos alumnos que lo necesiten.
- Seguimiento y evaluación trimestral de los apoyos y refuerzos y de participación del contexto familiar en este proceso de evolución de los acneas.

## **C.2. ACTUACIONES EN LA ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACION Y LA CONVIVENCIA Y LA IGUALDAD.**

- Dar a conocer a toda la comunidad educativa las NOCF, el Plan de inicio y el Plan de contingencia
- Fomentar la responsabilidad por parte de las familias en el cumplimiento de las instrucciones dictadas por las autoridades educativas y sanitarias.
- Promover actividades de educación para la salud.
- Fomentar un clima agradable para favorecer las experiencias positivas del alumnado que garanticen un buen aprendizaje.

- Favorecer las relaciones entre iguales, empatía, habilidades sociales y emocionales.
- Fomentar la comunicación con las familias para poder desarrollar estrategias tempranas de intervención ante posibles casos de dificultad en el proceso E/A de sus hijos.
- Utilizar un lenguaje no sexista ni discriminatorio.
- Participar en actividades, charlas, debates, que conciencien a los alumnos para abordar la problemática del acoso escolar, la violencia de género y el rechazo hacia cualquier tipo de discriminación por motivos sociales, económicos, culturales, de género o de religión apoyándonos en juegos y actividades alternativas libres de estereotipos sexistas e inclusivos
- Impulsar las vocaciones científico-tecnológicas entre las alumnas y la orientación académico-profesional libre de estereotipos.
- Visibilizar categorías diversas en cuestión de género, cultura o etnia.
- El centro educativo garantizará una adecuada información a toda la comunidad educativa.

### **C.3. ACTUACIONES EN LA COORDINACION CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES.**

- Participar en las distintas actividades propuestas por Ayuntamientos y Asociaciones culturales, sociales y deportivas siempre y cuando la situación sanitaria lo permita.
- Seguir con la línea de trabajo y colaboración con los IES para intercambio de información para un adecuado transito Primaria-Secundaria.
- Coordinación con servicios sociales para la gestión de ayudas (becas, ayudas del Ayuntamiento, cruz roja...) para materiales curriculares. Así como para trabajar con las familias de los alumnos en desventaja social.
- Participar con el Consejo Escolar Municipal, con el Ayuntamiento y AMPAS para conseguir mejoras en beneficio de la comunidad educativa.

- Promover jornadas de puertas abiertas para niños y familias presenciales u on line.

#### **C.4. ACTUACIONES EN LOS PLANES DE FORMACIÓN Y OTROS QUE DESARROLLE EL CENTRO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.**

##### **C.4.1. ACCIONES PARA EL DESARROLLO, INNOVACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN.**

El objetivo para este año académico es seguir consolidando los avances metodológicos y seguir trabajando para desarrollar una escuela cada vez más activa e innovadora.

Por lo tanto, nuestras actuaciones para este año académico son:

- Seguir regularizando el uso de metodologías activas, el Aprendizaje Cooperativo y el Aprendizaje por Proyectos, mejorando el dominio de estrategias dinamizadoras y el uso de múltiples recursos.
- Incrementar los recursos TIC que se utilizan en el aula y formación en plataforma Educamos.
- Continuar la formación en metodología CLIL a través de formación de carácter interno y cursos externos.
- Seguir desarrollando nuevos proyectos e-Twinning, aumentando el número de este tipo de proyectos con respecto al año académico anterior.

##### **C.4.2. PROYECTO ESCOLAR SALUDABLE**

La finalidad principal del PES es desarrollar en el alumnado su competencia motriz, entendida como la integración de los conocimientos, los procedimientos, las actitudes y los sentimientos vinculados a la conducta motora, para contribuir a su desarrollo integral y armónico. Sus actividades ayudan a despertar inquietudes, a fomentar la creatividad, a desarrollar valores y a contribuir al desarrollo afectivo, intelectual, físico, de relaciones interpersonales de nuestros jóvenes, así como la posibilidad de hacer partícipes a sus familias en todo este proceso de aprendizaje.



Si tenemos en cuenta que la Educación Primaria se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias y que éstas deben abordarse desde todas las áreas de conocimiento, la Educación Física tiene por tanto un eminente carácter interdisciplinar. Por tanto, uno de los objetivos primordiales de este programa, es el de implicar en el mismo a distintos colectivos, empresas e instituciones relacionadas con las actividades que nos vamos a proponer: personal del centro, la AMPA, los técnicos y/o profesionales, clubes y otros organismos implicados, y por supuesto a los jóvenes y sus familias.

Pretendemos seguir con el desarrollo del Proyecto para seguir trabajando de forma progresiva las habilidades motrices perceptivas mediante experiencias variadas, que sirva de base para la mejora de la autoimagen, autoestima, autonomía, confianza en uno mismo y para el desarrollo de la competencia motriz del alumnado.

Con las diferentes actividades que planteamos nuestro alumnado tendrá en los aspectos perceptivos, emocionales y de toma de decisiones motrices, una guía que le permita la adaptación del movimiento a las diferentes complejidades de los contextos físicos, deportivos y expresivos en cualquier ámbito de su vida.

Los recursos expresivos corporales, artísticos y motrices que fomenten sensaciones, ideas, actitudes, imaginación, espontaneidad y creatividad, tendrán gran importancia, creando proyectos que así lo manifiesten. Permitiendo identificar la expresión corporal y otros lenguajes, necesarios para la producción y comunicación de diferentes manifestaciones artísticas y culturales, apreciando y respetando la diversidad cultural.

Un factor que queremos potenciar este curso es el conocimiento de la diversidad de actividades físico - deportivas y manifestaciones culturales, así como el fomento por el interés en la búsqueda de información sobre este tipo de tareas que sirva al alumnado como un excelente medio de relación e integración social, encuentro y unión interpersonal y cultural.

Un aspecto a destacar es la participación activa en juegos y actividades físico-deportivas en el medio natural o urbano, compartiendo proyectos, partiendo del respeto a las normas, reglamentos y toma de decisiones adoptadas, evitando cualquier tipo de discriminación y comportamiento negativo, reconociendo el valor del medio natural y la importancia de contribuir a su protección y mejora.

En cuanto a la adopción de hábitos saludables, la Educación Física en estas edades debe tener una presencia importante en el horario del alumnado, llegando a considerarse una demanda social si se quiere ayudar a paliar el

sedentarismo, que es uno de los factores de riesgo identificados, que influye en algunas de las enfermedades más extendidas en la sociedad actual. El citado informe, siguiendo las pautas marcadas por la Organización Mundial de la Salud, aconseja para las edades escolares, 60 minutos diarios de actividad física enfocada a la salud.

Durante estos últimos, años han sido muchos los cambios y los progresos de nuestra sociedad y, por tanto, de la realidad y del estilo de vida de los ciudadanos y de los escolares. Una de las repercusiones negativas de estos cambios, es la adopción por parte de los niños y niñas de un estilo de vida sedentario, poco activo y con hábitos incorrectos de alimentación que está provocando un alarmante incremento de los niveles de sobrepeso y obesidad en nuestra región, con las preocupantes consecuencias que ello conlleva para la salud de nuestros escolares.

Por tanto, debemos tener siempre en cuenta que una de las finalidades principales de este Proyecto es conseguir que los alumnos adopten hábitos de práctica continuada de actividad físico deportiva, higiene, y nutrición. Manifestación saludable a nivel físico y psíquico y de responsabilidad hacia uno mismo, los demás y el entorno, valorando los beneficios y perjuicios derivados del estilo de vida saludable y el cuidado del cuerpo. Por esta razón un reto al que se enfrentan los docentes de Educación Física y los propios centros, es crear una verdadera escuela activa, donde se promueva y guíe este proceso de cambio.

#### **C4.3. DESARROLLO DEL PROYECTO DE FORMACIÓN EN COMPETENCIA STEAM**

Para este curso y tras la gran acogida que tuvimos el año pasado cuando nos iniciamos en metodología Steam, este año seguiremos apostando por el desarrollo de este Plan continuando con el uso de la metodología de proyectos multidisciplinares Steam.

Además trataremos de conseguir el sello de calidad Steam y realización del plan estratégico de mejora.

Todos los docentes promoverán y realizarán al menos 3 actividades Steam tal y como se nos comunicó en la reunión que mantuvimos con los responsables del CRPF en septiembre. Junto a estas actividades utilizaremos un día la semana el

material de robótica curricular educativa. Estas actividades complementan a las ya existentes y que va en consonancia y en relación con el proyecto Steam.

Vamos a seguir con la formación de los docentes en estas competencias, por lo ya se están realizando diversos cursos, programados por el CRFP. Para este año son 10 los maestros que recibirán esta formación.

Durante estos meses se harán reuniones entre los docentes para la elección de las propuestas didácticas así como su corresponsabilidad en las diferentes materias y quedarán recogidas en las PPDD.

## SEMINARIOS

Los agentes Steam: como docentes participantes su tarea será la de desarrollar al menos dos propuestas didácticas con una breve descripción de la actividad y algunas fotografías justificativas donde no salgan las caras de los niños y en el que deberán asistir a las sesiones de dicho seminario.

Para complementar el trabajo conjunto de estas disciplinas (Steam), se hará uso de los recurso de robótica educativa de los que va a disponer el centro. Los maestros recibirán formación en el conocimiento y uso de robots y componentes electrónicos para después incluir estos recursos educativos en el trabajo de estas áreas y enriquecer así el trabajo basado en proyectos

El resto de docentes se formarán en cursos como Scratch en el aula, Innovación matemática, Proyectos Steam en Primaria e Infantil, TICs en educación musical, neuroeducación, etc...

Todas las propuestas didácticas de los participantes se incluirán en un mismo documento (Anexo 1). Este documentó se subirá a la plataforma en la zona habitada de recursos del seminario con el nombre de "Memoria de actividades"

Los docentes Steam como docentes de apoyo participarán en las sesiones de seminario como ponentes y realizarán los cursos que hayan solicitado. Se deberán reflejar en las actas del seminario (Anexo2) las sesiones dedicadas a dichas ponencias. Y los conocimientos recibidos en los seminarios se trasladarán al resto de profesores.

Aquellos docentes de apoyo (ponentes) que solo se les reconocen 10 horas podrán complementar hasta las 50 incluyéndolos en grupos colaborativos (40 h).

## **EVALUACIÓN DEL PLAN**

1.- La evaluación y seguimiento del proyecto estará centrado en valorar la formación en competencias Steam del centro, el impacto de dicha formación en el aula así como los agentes facilitadores que contribuyan a ser más eficaz la formación.

2.- El CRFP llevará a cabo una evaluación sobre el funcionamiento general del proyecto realizando un informe detallado de la misma.

3.- El Plan estratégico de Mejora que es la autoevaluación por parte de los propios centros se cumplimentará durante el mes de noviembre en los aspectos que nos conciernan. Además solicitaremos un certificado o distintivo administrativo, tras los resultados de dicha evaluación para poder hacerla pública. Para ello se presentarán los resultados de la autoevaluación y un plan de mejora para el curso siguiente. Lo que se tratará desde el centro es poder conseguir que no sean actividades aisladas sino un proyecto común para ayudar a implementar la competencia STEAM de forma transversal en las áreas

### **C.4.3. OTROS SERVICIOS OFERTADOS**

Desde el centro lanzamos los siguientes servicios:

- Aula matinal con horario de lunes a viernes de 7:45 a 08.55 am.
- Servicio de Comedor Escolar de 14 a 15 horas.
- Se proyectarán actividades enfocadas a la salud, la higiene, psicomotricidad, musicoterapia en colaboración con el AMPA y otras entidades.

## **C.5. EVALUACIÓN.**

### **C.5.1. EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN INFANTIL.**

En cuanto a la legislación se refiere, en el D67/2007 por el que se establece y ordena el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil en Castilla la Mancha, así como en el RD 1630/2006, se encuentran expuestos los principios, características y criterios de evaluación del alumnado en este ciclo y la Orden de 12 de mayo de 2009, de evaluación del alumnado en Castilla la Mancha.

Esta evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno teniendo en cuenta su situación inicial y particularidades.
- Integradora
- Cualitativa

- Preventiva
- Continua, se realizan: una evaluación inicial, la propia evaluación continua y una final.

Además, la evaluación del proceso de E/A en la que evaluamos nuestra propia actuación docente, tiene carácter continuo y formativo y nos permite tener un feedback sobre elementos de la estructura o el proceso educacional para modificarlos y perfeccionarlos.

Para realizar este proceso de evaluación utilizaremos diversos medios y procedimientos:

- Observación directa e indirecta de las acciones de los niños
- La entrevista con los padres o tutores para obtener información acerca del niño
- Análisis de las tareas realizadas por los alumnos
- Anecdóticos
- Charlas con los alumnos.
- Informe para las familias.

La evaluación del alumnado en este ciclo, se realizará en términos cualitativos y se plasmará en un informe individualizado que reflejará el grado de consecución de los objetivos y las competencias básicas programadas con los términos:

- No iniciado
- En proceso
- Conseguido

## **C.5.2. EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA.**

### **EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

La evaluación se orienta al proceso enseñanza-aprendizaje, atendiendo a los criterios de evaluación, partiendo de modelos de evaluación continua, formativa y global.

1.- Este año toma especial relevancia la Evaluación Inicial que se recoge en las PPDD y que nos ha servido de punto de partida para nuestras programaciones así como para determinar los conocimientos previos del alumnado.

Técnicas e instrumentos de evaluación que se han utilizado son:

La observación directa: con el fin de obtener información de las dinámicas grupales, conductas e intereses individuales, etc. Se puede llevar a cabo el "Registro anecdótico" marcando ciertos criterios para la observación.

Revisión de tareas / cuaderno de clase / fichas de trabajo / actividades del libro. Se ha hecho una revisión regular de estas tareas usando graduaciones numéricas.

2.- Con la evaluación continua se pretende conocer y valorar el trabajo del alumnado y el grado de consecución de los objetivos y de adquisición de las competencias claves, durante el proceso mismo de enseñanza y aprendizaje. Se detectan los logros y dificultades en el momento en que se producen, permitiendo realizar las correcciones oportunas en cuanto a la metodología que se está empleando y los contenidos que se están trabajando.

Estas correcciones pueden afectar a todo el grupo y se puede proceder a reajustar el enfoque metodológico, por ejemplo, o pueden afectar de forma individual. En este caso, se pueden proponer acciones planteadas en los PTs, en los refuerzos o en las adaptaciones curriculares, metodológicas o temporales según sea el caso.

Según la metodología, los aspectos a evaluar y los criterios de calificación que se persiguen, se proponen los siguientes instrumentos de evaluación.

- Revisión de tareas / cuaderno de clase / fichas de trabajo / actividades del libro. Se ha de hacer una revisión regular de estas tareas usando graduaciones numéricas.
- Con el fin de evaluar los trabajos grupales de enfoque cooperativo seguiremos usando un formato que aúna aspectos de observación como el "registro anecdótico" para evaluar las interacciones de los miembros del grupo y su aportación al trabajo encomendado, junto con "la escala de estimación de respuestas" que responde a la necesidad de evaluar tanto las aportaciones orales como escritas de los alumnos y la organización y calidad de la información aportada entre otros aspectos.
- Durante el proceso de evaluación de las actividades individuales, los alumnos podrán hacer una autoevaluación o coevaluación sobre los resultados que obtienen, a través, por ejemplo, de cuestionarios sencillos.
- Junto a estas técnicas de evaluación, en esta etapa se usan también pruebas objetivas que se llevarán a cabo al final de cada bloque de contenidos o unidad didáctica como cuestionarios de respuestas escritas u orales.

3.- En lo que se refiere a la evaluación ordinaria final de cada curso se llevará a cabo con el objetivo de conocer el nivel alcanzado al término del curso a través de las medias finales obtenidas en cada uno de los tres trimestres que componen el curso académico.

Los estándares de aprendizaje en cada área curricular estarán asociados a las competencias básicas y se han estructurado en tres categorías que se mencionan abajo (básicos, intermedios y avanzados).

## **EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL ESCENARIO DE NO PRESENCIALIDAD.**

Siguiendo nuestro Plan de Contingencia, no se priorizarán el uso de los exámenes on-line, sino que se propondrán otro tipo de enfoques de evaluación. En concreto, se propone:

- Seguimiento de las tareas diarias.

Las tareas diarias estarán diseñadas desde un punto de vista creativo, promoviendo respuestas abiertas y originales por parte del alumnado. De esta manera, tendrán más oportunidades de aplicar, no solo los nuevos conocimientos adquiridos, sino que se podrán en práctica muchas más habilidades y competencias, las cuales son aspectos a destacar en estos escenarios

- Evaluación de pruebas / actividades objetivas.

Junto al seguimiento de las tareas, se le dará importancia también a pruebas objetivas que se llevarán a cabo cuando el maestro lo precise, por ejemplo, al final de cada bloque de contenidos o unidad didáctica. Serán actividades más concretas que ayuden a evaluar si se han adquirido los objetivos propuestos. Pueden tener un carácter oral y permitir al alumno mostrar la adquisición a través de video llamadas breves. También pueden ser actividades escritas, en donde el alumno tendrá que exponer contenidos de manera que estén relacionados, expuestos dentro de un contexto dado, en donde tenga que aplicar soluciones creativas e integrar los conocimientos adquiridos previamente.

- Estrategias de autoevaluación y coevaluación

Se llevarán a cabo tras finalizar unidades didácticas de las diferentes materias o planes de trabajos propuestos. Los alumnos, así, podrán reflexionar sobre la calidad de los nuevos conocimientos y habilidades adquiridas.

En base al Decreto 54/2014 de 10/07/2014, la Resolución 11/03/2015 así como la Orden 104/2017 del 26 de Mayo la Evaluación de la Educación Primaria estará basada en los siguientes puntos:

- El responsable de la evaluación es el equipo docente, coordinado por el maestro tutor del grupo.
- El equipo docente se reunirá en las sesiones de evaluación, serán cinco: inicial, tres trimestrales y final; levantándose acta de cada sesión.
- Será continua y global, tendrá un carácter formativo y orientador.
- Deberá ser objetiva en cuanto a la información a las familias.
- Permitirá la aplicación de medidas de ampliación, refuerzo o apoyo en los momentos más adecuados.
- En la evaluación del alumnado se utilizarán las estrategias, procedimientos e instrumentos planteados por el docente en las Programaciones Didácticas.
- Los estándares de Aprendizaje en cada área curricular estarán asociados a las competencias básicas y se han estructurado en tres categorías:  
Básicos. (55 %). Considerados imprescindibles para garantizar un adecuado proceso del alumnado en la etapa así como trabajar con el alumnado en la totalidad de los mismos .Ateniéndonos a la autonomía organizativa, establecemos también: Intermedios. (40 %) y los Avanzados. (5 %).
- La calificación total será la suma de los estándares básicos, medios y avanzados.
- Los resultados de la evaluación se expresarán con valoraciones cualitativas y con calificación numérica según el artículo 12 del decreto 54.
  - Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, para las calificaciones negativas.
  - Suficiente (SU): 5.
  - Bien (BI): 6
  - Notable (NT): 7,8.
  - Sobresaliente (SB): 9, 10.
  - Mención Honorífica (MH): 9, 10. Únicamente en el sexto curso de Primaria.
- Las actas de evaluación serán firmadas por el tutor o tutora del grupo, por el profesorado responsable de cada área y llevarán el visto bueno de la directora del centro. La Secretaria del centro consignará y firmará en el apartado de las actas reservado a tales efectos las diligencias que tengan como finalidad la corrección de posibles errores o la inserción de modificaciones.
- Las actas de evaluación serán conforme al modelo que figura en el anexo 1 de la orden 104/2017 y que serán generadas por el sistema de gestión del que dispone la Consejería competente en materia de educación.
- La evaluación de los alumnos con un PT, tendrán como referente los elementos establecidos en dicho plan.
- Al finalizar el tercer curso de la Educación Primaria, se realizará una evaluación individualizada en la que se comprobará el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en comprensión y expresión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de



adquisición de las competencias lingüística y matemática. Una vez aplicada y calificada dicha evaluación, el tutor o tutora de cada alumno o alumna cumplimentará el documento de evaluación individualizada asociado a dicha prueba.

- En cuanto a la promoción, los alumnos accederán al nivel o etapa siguiente, siempre que se considere que han logrado los objetivos y han alcanzado el grado de adquisición de las competencias.
- Como medida excepcional se podrá repetir una vez. El alumnado con dictamen de escolarización podrá repetir una segunda vez siempre que favorezca su integración socioeducativa y con el Vº Bº del Servicio de Inspección Educativa.

## **C.6. TRÁNSITO DE ETAPAS**

### **C.6.1. TRÁNSITO DE INFANTIL A PRIMARIA**

Según la orden 02/07/2012 y el decreto 54/2014, se establece el tránsito entre estas Etapas por lo que se mantendrán reuniones entre la tutora del segundo ciclo-tercer nivel de Educación Infantil y el tutor del 1º curso de E.P., con la PT y la Directora del Centro para favorecer la coordinación de las distintas etapas donde se informará de las características de cada alumno, sus potencialidades y/o barreras de aprendizaje.

El propósito de este centro es seguir ayudando y coordinando el paso de estas etapas con las reuniones que sean necesarias para conseguir la buena adaptación de los alumnos, la adaptación del grupo- clase al nuevo docente, y de los objetivos que queremos conseguir en 1º de E.P .

### **C.6.2. TRÁNSITO DE PRIMARIA A SECUNDARIA**

Nuestro Colegio seguirá estableciendo los mecanismos para favorecer la coordinación con los centros de Secundaria de la localidad, para facilitar que la incorporación del alumnado de la etapa de Primaria a Secundaria sea lo más gradual y positiva posible tal y como se establece en la orden 05/08/2014, la orden 02/07/2012 y la orden 27/2018 de 8 de febrero.

Por ello, para este curso escolar, tras la reunión mantenida con el Servicio de Inspección, se pretende seguir impulsando el PTEE a través de un calendario de actuación en el que tendrán lugar diferentes reuniones, llevadas a cabo por distintos grupos de trabajo coordinados por el servicio de Inspección.

### C.7. ACTUACIONES DE COORDINACIÓN DOCENTE.

ACTUACIONES	RESPONSABLES
Planificar las actuaciones	Directora y Tutores.
Coordinar la modificación del Proyecto Educativo	Directora, profesora de apoyo y Coordinadores del Equipo de Nivel
Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos para realizar los planes de trabajo.	Directora, Unidad de Orientación y tutor del alumno.
Asegurar la coherencia entre el Proyecto Educativo de Centro, y la Programación General	Directora y Equipo Docente.
Velar por la consecución adecuada de las Programaciones del Centro	Directora ,Equipo Docente y Coordinadores de Equipo de Nivel
Proponer al Claustro la planificación general de las sesiones de evaluación y su calificación	Directora, y Coordinadores de Equipo de Nivel
Impulsar planes de mejora, innovación y de colaboración con la administración educativa.	Directora, Jefa de Estudios y Coordinadores de Equipo de Nivel

Medidas de Coordinación del Equipo de Nivel.

Los Equipos de Nivel estarán integrados por el profesorado que imparte clases en el mismo curso. La jefatura de estudios organizará su composición y coordinará la asistencia a las reuniones que se convoquen que serán dos mensuales.

Son competencias de los Equipos de Nivel:

- Elaborar, desarrollar y evaluar, la Propuesta Curricular y las Programaciones Didácticas de las áreas para cada uno de los cursos, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Claustro.
- Analizar los resultados académicos alcanzados por los alumnos en los procesos de evaluación interna y externa, así como realizar las propuestas de mejora.

- Formular propuestas a la Dirección del Centro y el Claustro para la elaboración del Proyecto Educativo y la Programación General Anual.
- Diseñar y aplicar las medidas de inclusión.
- Selección de materiales curriculares
- Mantener actualizada la metodología didáctica
- Colaborar en las evaluaciones determinadas por la Administración educativa.
- Proponer y realizar actividades complementarias y/o extracurriculares.

Las actuaciones del Equipo Directivo se centrarán, fundamentalmente en:

- La elaboración de horarios, coordinación de los diferentes Equipos de nivel.
- Gestionar los medios materiales y humanos del Centro.
- Coordinación y organización de las Actividades Extraescolares
- Coordinar la participación de los distintos sectores de la Comunidad Escolar.
- Contribuir a la coordinación con otros servicios educativos de la zona.
- Elaborar la propuesta y/o modificación de los documentos programáticos del Centro.
- Dirigir y coordinar todas las actividades del Centro de acuerdo con las disposiciones, sin perjuicio de las competencias del Consejo Escolar del Centro.
- Velar por una buena convivencia del Centro y sancionar conductas que no la favorezcan.
- Promover las relaciones del Centro con otras instituciones locales o de otra índole.
- Realizar las actuaciones que fueran necesarias para el normal funcionamiento de la actividad docente.

### **C.8. ACCIÓN TUTORIAL.**

Tal y como establece la Resolución 23/07/2020 sobre las instrucciones para la realización de la PGA y tras la reflexión realizada de la situación vivida ante la crisis del Covid 19 por el alumnado durante el pasado curso, que estuvo desconectado y las causas de por qué no pudieron seguir el ritmo del aprendizaje propuestos en las PPDD del tercer trimestre, exponemos que:

- Tan solo un porcentaje muy bajo de alumnos se quedaron atrás aunque hubo una preocupación constante y diaria para que estas pocas familias siguieran conectadas.
- Creemos en la importancia y necesidad de tener en cuenta algunos aspectos básicos para la maduración y crecimiento personal y cognitivo

- del alumnado tanto de Infantil como de Primaria, como son el reforzamiento positivo y la educación emocional.
- Para llevar a cabo este reforzamiento y apoyo emocional, contaremos con la participación del E. Directivo, profesorado del centro, y el asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo en colaboración de las familias.
  - El hecho de tener que llevar mascarillas desde 2º de Primaria de forma obligatoria va a hacer que los refuerzos positivos con el alumnado, se enfoquen en reforzar positivamente la conducta a través de la expresión oral utilizando refuerzo social con alabanzas, frases de ánimo, felicitaciones, escucha con atención lo que el alumno nos quiera transmitir, utilizar un tono de voz agradable, y/o refuerzos materiales, etc.
  - Se reforzará la conducta de forma inmediata cuando la actividad deseada se esté realizando.
  - Reforzar aquellos trabajos/tareas que al alumnado le resulte más difícil para que se motive a realizarlo y no lo deje.
  - Indicar uno a uno los pasos con claridad en la realización de las tareas complejas y elogiar cuando se haya terminado.
  - Hacer ver al alumnado que lo importante no siempre son los resultados, sino lo vivido durante el proceso.
  - Aquel alumnado que presente conductas contrarias a las NCOF, se contactará con las familias para requerir de su participación y colaboración y darles unas pautas que podrán realizar en casa, bien sobre reforzamientos positivos o sobre las emociones. Y en el aula sería muy recomendable la utilización de economía de fichas y darles algún diploma/medalla cuando el trimestre haya terminado.
  - Realización de actividades para trabajar las emociones con charla informativa sobre las emociones, ¿qué son? ¿cuándo se producen? ¿por qué se crean? etc.
  - Enseñar a expresar sus emociones con las palabras adecuadas.
  - Visionado de películas como pueden ser: Del Revés (Inside Out), Coco, El circo de las Mariposas, Wonder, En busca de la Felicidad, Up, Los mundos de Coraline y The Gratest Showman.
  - Trabajar con material que nos puede proporcionar la orientadora del centro.
  - Realizar actividades como pueden ser los teatros, juegos cooperativos con el grupo-clase, contar experiencias que nos hayan hecho sentir las diferentes emociones.
  - Proponer un día de educación emocional para todo el centro, donde pueden mandarse mensajes, representar alguna obra de improvisación, utilizar la mímica, etc.

Todas estas actuaciones se pretende también que se destinen a las familias y tendrán un seguimiento continuo por parte del profesorado.

El PAT además de lo que se ha mencionado anteriormente recoge:

### **Con Los Alumnos.**

#### Actividades de acogida:

- Presentación del tutor
- Presentación de los alumnos
- Conocimiento entre los alumnos
- Ejercicios para favorecer la relación e integración de grupos, sobre todo de alumnos nuevos e inmigrantes.
- La incorporación escalonada en alumnos del primer curso de E. Infantil

#### Calendario: Principio de curso

#### Organización y funcionamiento del aula:

- Consensuar las normas para el mejor funcionamiento de la clase.
- Cumplir las normas higiénico-sanitarias establecidas en el Plan de inicio y el Plan de contingencia.
- Organización de refuerzo educativo.
- Resaltar la importancia de cumplir los horarios del Centro.
- Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo
- Mantener y mejorar los hábitos de lectura dentro y fuera del Centro, fijados en el Plan de Lectura.
- Adquisición, mantenimiento y mejora de los hábitos básicos.
- Favorecer el desarrollo de habilidades en el alumnado para fortalecer su aprendizaje y el uso de las técnicas de estudio y de trabajo.
- Técnicas para mejorar la memoria.
- Inculcar la importancia de la responsabilidad en sus tareas.

#### Desarrollo personal y adaptación escolar:

- Crear un clima basado en la cooperación, tolerancia y convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Valoración del esfuerzo y gusto por las tareas bien realizadas.
- Valorar el estudio personal y autonomía en sus tareas.
- Reforzar y ampliar en materia de educación los valores igualitarios y la educación afectivo sexual fomentando que los mismos se aborden de forma integral aspectos fisiológicos afectivos emocionales
- Incluir en las dos etapas la prevención de la violencia de género del machismo y de las conductas violentas apostando por los valores de diversidad y tolerancia.

- Pensamiento crítico gestión de la diversidad, la capacidad de comunicar y aptitudes claves como la confianza individual, el entusiasmo, la constancia y la aceptación por el cambio.
- La promoción de la convivencia escolar basada en los principios de la convivencia democrática, de participación y de igualdad.
- Promover conductas que fomenten el esfuerzo personal, la ayuda, la amistad, la igualdad por encima de las diferencias biológicas, o sociales, la adopción de hábitos higiénicos saludables.

### **Con Los Padres**

- Comunicaciones periódicas para intercambiar información.
- Informar sobre el proceso de evaluación y comentar los resultados.
- Colaboración en actividades extraescolares.
- Involucrar a los padres en el proceso Enseñanza/ Aprendizaje.
- Propiciar actividades de interés para sus hijos.
- Estrechar una continua colaboración entre las familias y el Colegio para lograr una relación y una atención adecuada y eficiente.
- Coloquios orientados al apoyo emocional y a la gestión de las emociones.

## **D.- ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.**

### **D.1 ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.**

En este apartado se estará a lo que se ha dispuesto en el Plan de contingencia que viene como Anexo en lo que se refiere a la organización de los agrupamientos y organización de los espacios.

#### **1. Horario General del Centro.**

Según la Orden del 5/08/2014, y posterior modificación en la Orden 27/07/2015, de la Consejería de Educación Cultura y Deportes, por la que se regulan la Organización y Evaluación en Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha se ha elaborado el horario general para este curso escolar acogiéndonos al Anexo III de la misma, quedando de la siguiente manera:

Se han creado dos tramos horarios diferentes para favorecer la entrada escalonada al Centro, un tramo para Educación Primaria y otro para Educación Infantil.

- Durante los meses de septiembre y junio:
  - El primer tramo comenzará de 8:55 hasta las 12:55 de lunes a viernes

- El segundo tramo comenzará de 9:05 hasta las 14:05 de lunes a viernes
- De octubre a mayo;
  - El primer turno de 8:55 a 13:55 de lunes a viernes
  - El segundo turno de 9:05 a 13:55 de lunes a viernes.

El horario complementario será el siguiente:

Los meses de septiembre y junio de 13:05 a 14:20 de lunes a jueves y de octubre a mayo, los martes de 16 a 19 y los miércoles de 14:05 a 15:05.

En la primera reunión del Claustro de Profesores, celebrada en septiembre, siguiendo las normas establecidas, se acordó la adscripción de los Maestros a los distintos cursos, atendiendo a los criterios de especialidad de cada uno de los maestros que conforman nuestra plantilla, y a la continuidad del tutor durante el Ciclo de Educación Infantil y de dos cursos escolares en Primaria.

Aparte del horario lectivo de los profesores, se ha llevado a cabo el siguiente horario no lectivo de obligada permanencia con las siguientes actividades:

- Reuniones de Claustro.
- Reunión de tutores.
- Horario de atención a las familias, que se establece, los martes de 13:05 a 14:20 en septiembre y junio y de octubre a mayo de 17 a 18.
- Reuniones de coordinación de equipos de nivel.
- Programación de actividades del aula.
- Coordinación de Programas Europeos, PES Y STEAM.
- Aquellas otras establecidas en las NCOF y en esta PGA.

### **Horario de Educación Infantil**

La distribución del horario se realiza manteniendo un equilibrio entre sus tres áreas, siendo estas:

- Lenguaje comunicación y representación
- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal
- Conocimiento e interacción con el entorno.

Por otro lado, se impartirán:

- Noventa minutos de Religión Católica con su correspondiente alternativa (no Religión) repartidos en dos sesiones.

- Noventa minutos de Inglés repartidos en dos sesiones.
- Además se impartirán dos sesiones de DNL semanales impartidas por docente titulado en B2.

En los tres niveles de Educación Infantil el criterio principal para elaborar el horario es tener en cuenta el carácter globalizador del proceso de E/A, así como la flexibilidad en los diferentes tiempos y actividades.

### **Horario de Educación Primaria**

Para este curso escolar, se establecen para la jornada escolar, 3 sesiones de 1 hora y 2 de 45 minutos además de la media hora de duración del recreo.

El recreo se hará de manera escalonada saliendo los cursos de dos en dos por separado al patio, quedando este además delimitado para que cada curso tenga su propio espacio y así evitar el contacto entre los diferentes grupos.

El horario para la Educación Primaria es el elaborado de acuerdo a la legislación vigente.

Para los cursos de 1º, 2º y 3º el horario se distribuye de la siguiente manera:

Ciencias de la Naturaleza (P.B)	2 horas
Ciencias Sociales	2 horas
Lengua Castellana y Literatura	5 horas
Lengua Extranjera (Inglés)	2,5 horas
Matemáticas	5 horas
Educación Artística	2 horas
Educación Física (P.B.)	2,5 horas
Religión/ Valores Sociales	1,5 horas
Recreo	2,5 horas

Las asignaturas de Educación Artística (plástica) y Educación Física serán impartidas en Inglés en 5º de Primaria y también en el área de Ciencias Naturales y E. Física en 1º, 2º, 3º y 4º de E. Primaria.

Para los cursos 4º, 5º y 6º de Primaria el horario se distribuye:

Ciencias de la Naturaleza (P.B.)	2,5 horas
Ciencias Sociales	2,5 horas
Lengua Castellana y Literatura	4,5 horas
Lengua Extranjera (Inglés)	3 horas
Matemáticas	4,5 horas.



Educación Artística	2 horas
Educación Física (P.B.)	2 horas
Religión/ Valores Sociales	1,5 horas
Recreo	2,5 horas

La Lectura irá integrada en cualquier área con una duración de media hora diaria.

## **2. Criterios para Efectuar Agrupamientos, Organizar los Espacios, etc.**

Se estará a lo dispuesto en el Plan de contingencia.

### **E.- PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.**

Estas actividades serán llevadas a cabo siempre y cuando la situación epidemiológica nos lo permita.

#### **E.1 EDUCACIÓN INFANTIL.**

##### **Relación de la Actividad**

- Conoceremos cada estación con sus respectivas características.
- Disfraces con la temática de Halloween.
- Utilización de las nuevas tecnologías en el aula.
- Visita de los Reyes Magos al Centro (si no se pudiera, lo haríamos a través de videoconferencia).
- Celebración de la fiesta disfraces de Carnaval en las aulas.
- Actividades para conmemorar el día del libro.
- Manualidades con motivo del día del padre y de la madre.
- Actividades para igualdad de género propuestas por el Centro de la mujer y educar en valores.
- Actividades relacionadas con las medidas higiénicas que se deben mantener en esta época de pandemia.
- Aquellas otras establecidas por el AMPA para este curso escolar.

## **Responsables**

Las Tutoras de cada curso con la colaboración del especialista de inglés, PT y del resto de los profesores cuando sea necesario, así como del A.M.P.A. y de otras instituciones, administraciones y asociaciones.

## **Calendario**

Por lo que se refiere a las actividades relacionadas con festividades concretas, se realizarán en su momento.

## **E.2. EDUCACIÓN PRIMARIA.**

### **Relación de la Actividad:**

- Charla sobre el uso responsable de las nuevas tecnologías.
- Actividades on line en la semana de la Ciencia.
- Actividades relacionadas con las medidas higiénicas que se deben mantener en esta época de pandemia.
- Concurso "Qué es un Rey para ti".
- Disfraces con la temática de Halloween.
- Concurso de redacción ilustrada sobre valores y derechos humanos recogidos en la Constitución Española 1978, con motivo de la conmemoración del día de la Constitución.
- Talleres on line de la Concejalía de la mujer
- Actividades para la igualdad de género propuestas por el Centro de la Mujer.
- Charlas on line para la prevención de hábitos no saludables para 5º y 6º de Primaria.
- Celebración de la Navidad, con visita de los Reyes Magos y realización de actividades lúdicas en las respectivas clases.
- Celebración disfraces para Carnaval.
- Campaña de Educación Ambiental. XV Concurso de cartelería (RSU).
- Aquellas otras que el AMPA establezca para este curso escolar.

### **Responsables**

Los Tutores de cada curso, monitores especializados en cada una de las actividades, equipo docente, A.M.P.A, y otras instituciones, administraciones y organizaciones.

### **Participantes**

Padres y alumnos de 1º a 6º de Primaria.

### **Calendario**

Las actividades descritas anteriormente, se desarrollarán a lo largo del Curso escolar, en fechas aún por determinar y siempre y cuando la situación actual nos lo permita.

## **F.- ÁMBITOS Y DIMENSIONES DE LA EVALUACIÓN INTERNA QUE SE PROPONEN EVALUAR EN EL CURSO 2019/2020.**

Según la Orden 06/03/2003 sobre evaluación de centros docentes, en los centros de Educación Infantil y Primaria este curso procede evaluar el siguiente ámbito con su dimensión y sus subdimensiones.

### **ÁMBITO III.- LAS RELACIONES CON EL ENTORNO. DIMENSIÓN: CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO. RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES.**

<b>ÁMBITO</b>	<b>DIMENSIÓN</b>
Las relaciones con el entorno	Características del entorno
	Relaciones con otras instituciones

COLEGIO CONCERTADO "DON CRISTÓBAL"  
C/ Obispo Carrascosa, 1  
13200 – MANZANARES (Ciudad Real)

Código Centro: 13001960  
Tfno.: 926 64 70 71  
dirección@colegiodoncristobal.es



Colegio Concertado D. Cristóbal  
Código del Centro 13001960  
Tlf. : 926647071  
E-mail: [direccion@colegiodoncristobal.es](mailto:direccion@colegiodoncristobal.es)  
C/ Obispo Carrascosa, 1  
13200 Manzanares (C. Real)

# Plan de contingencia

## 2020/2021

# Colegio Don Cristóbal

## **PLAN DE CONTINGENCIA CURSO 2020/21**

### **1.- INTRODUCCIÓN.**

Este Plan de Contingencia se ciñe a la Resolución de 31/08/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Resolución de 23/07/2020 por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

Además la Consejería de Educación, Cultura y Deportes difundió previamente una instrucción sobre las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19 para los centros educativos de Castilla-La Mancha para el plan de inicio del curso 2020-21 que incluye que nos han servido de referencia para el inicio del nuevo curso.

Con fecha 27/08/2020 se alcanzaron acuerdos en la Conferencia Sectorial de Educación sobre el inicio del curso 2020-21 en los que se pone de manifiesto que la evidencia disponible indica que el cierre de centros educativos, como medida aislada, tiene poca probabilidad de ser efectivo para controlar la transmisión. Por el contrario, se ha observado que cuando se aplican medidas adecuadas de prevención e higiene, las escuelas no son espacios donde se produzca mayor propagación que otros entornos de la comunidad, como el laboral o el de ocio.

Por todo ello, las decisiones sobre las medidas de control y el cierre o apertura de los centros educativos deben ser coherentes con las decisiones sobre otras medidas de respuesta de distanciamiento físico y salud pública dentro de la comunidad y nunca plantearse como medidas aisladas.

La educación resulta clave para la adquisición de conocimientos y habilidades y para el desarrollo como persona del alumnado y la educación no presencial conlleva evidentes riesgos de generar inequidades de carácter formativo y social, aumentando la brecha educativa.

Se hace, por tanto, necesario retomar de forma prioritaria la actividad educativa presencial, pero adoptando una serie de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19 que garanticen que la misma se realiza de la manera más segura posible.

El papel de los centros educativos es esencial, por lo que se debe mantener su actividad priorizando, al menos, la educación presencial de la infancia y adolescencia en situación de especial vulnerabilidad (social o por necesidades educativas).

La experiencia en otros países que ya han abierto durante meses sus centros educativos nos enseña que se van a producir casos y algunos brotes, como en el resto de ámbitos de la comunidad, pero que una gestión adecuada de los mismos minimiza su impacto

Además, han de incluirse todos los acuerdos de la Conferencia Sectorial de Educación celebrada el 27/08/2020, partiendo de que el curso escolar 2020-2021 comenzará en las fechas ya fijadas del mes de septiembre y seguirá unas pautas temporales similares a otros cursos académicos.

En todo momento se proporcionará a toda la comunidad educativa un entorno seguro, saludable y sostenible, teniendo en cuenta las decisiones de las autoridades sanitarias en función de la situación epidemiológica.

En todo caso, se adoptará la actividad lectiva presencial como principio general para todos los niveles y etapas, priorizándola para el alumnado de menor edad, al menos hasta el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria, siguiendo las directrices marcadas en la Orden comunicada del Ministro de Sanidad, de 27/08/2020, mediante la que se aprueba la declaración de actuaciones coordinadas en Salud Pública frente al COVID-19 para centros educativos durante el curso 2020/21.

Conforme a lo dispuesto en la Resolución, los acuerdos de la Conferencia Sectorial de Educación y en el marco de su autonomía organizativa, este Colegio ha elaborado el Plan de Contingencia, en el que se contemplarán las medidas que resulten necesarias con el fin de dar una respuesta para hacer frente a las eventualidades que puedan producirse en el curso 2020-2021.

En este Plan vamos a identificar los escenarios que se puedan prever, determinando los sectores en los que se dividirá el centro como indica el Anexo II.

El Plan de Contingencia ha sido aprobado antes del inicio del curso 2020/2021 por mi como Directora del CC Don Cristóbal, tras ser informado y escuchado el Claustro y el Consejo Escolar y que una vez aprobado se dará a conocer a todos los miembros de la comunidad educativa tanto al inicio de curso como a lo largo del mismo, incidiendo con el alumnado en las reglas higiénico-sanitarias que deben cumplir en la actividad cotidiana en sus clases, y con las familias, en la responsabilidad social e individual del cumplimiento de las directrices sanitarias.

De esta forma todos los miembros del centro podrán conocer las nuevas normas de organización tanto sanitarias como pedagógicas: entradas y salidas, desplazamientos, grupos, higiene de manos, etiquetas respiratorias etc.

Para ello, utilizarán los recursos e indicaciones elaboradas por las autoridades sanitarias o educativas que se establezcan en cada.

Este Plan contempla los modelos de formación, presencial y no presencial, según el escenario en el que nos encontremos

- Escenario 1: Nueva normalidad.
- Escenario 2: Adaptación ante una situación de control sanitario.
- Escenario 3: No presencialidad.

## **2. IDENTIFICACIÓN EN SECTORES EDUCATIVOS ORGANIZATIVOS QUE PERMITAN EL RASTREO.**

Este Plan tiene como objetivo establecer una serie de medidas concretas para dar respuesta a los tres escenarios. Este Plan contempla los modelos de formación, presencial o no presencial, según el escenario en el que nos encontremos

- Escenario 1: Nueva normalidad.
- Escenario 2: Adaptación ante una situación de control sanitario.
- Escenario 3: No presencialidad.

Para el mes de septiembre se ha elaborado un calendario de entradas y salidas de colegio que se recoge en esta tabla. De esta forma todos los miembros del centro podrán conocer las nuevas normas de organización tanto sanitarias como pedagógicas: entradas y salidas, desplazamientos, grupos, higiene de manos, etiquetas respiratorias etc.

Antes de entrar y salir del colegio deberán lavarse las manos con gel hidroalcohólico, y deberán venir con la temperatura tomada, aunque a la entrada dos profesores tomarán la temperatura a los alumnos.

La familia o los tutores legales del alumnado, comprobarán antes de ir al centro educativo, el estado de salud, que su temperatura no es superior a 37, 5° C o tiene otros síntomas compatibles con la COVID-19. Además, deben colaborar en que sus hijas e hijos adopten rutinas de higiene de manos y el protocolo de actuación en caso de tos, estornudos u otros síntomas respiratorios (etiqueta respiratoria), además de reforzar la importancia del uso de mascarilla para asistir al centro educativo, explicándoles de forma adecuada a su edad su correcto uso y recordándoles la obligación de utilizarla en todas las situaciones y espacios en los que no sea posible mantener la distancia de seguridad interpersonal. Deben también colaborar informando de forma clara y adaptada a la edad del niño o niña sobre qué es el virus y cuáles son los riesgos a los que nos enfrentamos en el caso de no seguir las recomendaciones sanitarias de prevención.

Además antes de entrar al colegio se les tomará la temperatura por un miembro responsable del equipo Covid, evitando en todo caso aglomeraciones y asegurando el mantenimiento de la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros.

No deberán acudir al centro educativo aquellas personas que tengan síntomas compatibles con COVID-19, sean parte del alumnado, profesorado u otro personal, así como aquellas que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber mantenido un contacto estrecho con alguna persona con síntomas compatibles o diagnosticada de COVID-19.

El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables a la COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita.

Este alumnado deberá mantener las medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir. Las familias se comprometen a no traer a los niños al colegio cuando estimen que pueden tener síntomas compatibles con Covid 19.

### HORARIOS SEPTIEMBRE Y JUNIO

8:45 – 12:45	5º y 6º	5º y 6º	5º y 6º	5º y 6º	5º y 6º
8:55 – 12:55	3º y 4º	3º y 4º	3º y 4º	3º y 4º	3º y 4º
9:05 – 13:05	1º y 2º	1º y 2º	1º y 2º	1º y 2º	1º y 2º
9:15 – 13.15	4 y 5 años	4 y 5 años	4 y 5 años	4 y 5 años	4 y 5 años
Educación Infantil 3 años: sigue los horarios que la tutora del grupo ha informado en la reunión de inicio de curso.					

Para el resto del curso y salvo que no se recoja otra cosa, se presenta otra tabla:



### HORARIOS OCTUBRE- MAYO

8:55 – 13:55	1º, 2º, 3º, 4º, 5º, y 6º			
9:05 – 14:05	E. Infantil			

### INFORMACIÓN GLOBAL POR SECTORES

<b>DATOS  GENERALES  SECTORES</b>	NÚMERO DE SECTOR	<b>SECTOR 1 Planta alta</b>
	CURSOS QUE LO COMPONEN	<b>6º de Primaria</b>
	ALUMNADO TOTAL (Nº)	<b>17</b>
	TUTORES	<b>1</b>
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	<b>4</b>

<b>DATOS GENERALES SECTORES</b>	NÚMERO DE SECTOR	<b>SECTOR 2. Planta alta. Pabellón principal</b>
	CURSOS QUE LO COMPONEN	<b>1º, 2º, 3º, 4º y 5º E. P.</b>
	ALUMNADO TOTAL (Nº)	<b>90</b>
	TUTORES	<b>5</b>
	EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR	<b>8</b>

<b>DATOS GENERALES</b>	NÚMERO DE SECTOR	<b>SECTOR 3. Planta baja. E Infantil</b>
	CURSOS QUE LO COMPONEN	<b>3, 4 Y 5 años</b>
	ALUMNADO TOTAL (Nº)	<b>40</b>
	TUTORES	<b>3</b>

<b>SECTORES</b>	<b>EQUIPO DOCENTE TOTAL EN EL SECTOR</b>	<b>3</b>
-----------------	--	----------

<b>OBSERVACIONES</b>	También intervienen: Orientadora, PT y una de mejora de empleo que hace apoyo.  Todos los cursos se constituyen como grupos estables de convivencia.
----------------------	--

## INFORMACIÓN GLOBAL POR GRUPOS Y SECTORES

Estos grupos o sectores vienen explicados en la Guía educativa Sanitaria que se puede ver en el portal de Educación, pero aun así los detallamos aquí brevemente.

Los modelos organizativos previstos en los centros educativos de Castilla - La Mancha que se han elegido para nuestro centro son:

**1.- Grupo de convivencia estable.** Un grupo de convivencia estable es el que está formado por un grupo de alumnado de uno o varios niveles educativos y que está asignado a un tutor o tutora de referencia.

Un grupo de convivencia estable es la mejor opción organizativa para garantizar y facilitar la trazabilidad y la gestión de los casos de contagio que se puedan dar en un núcleo de socialización, también en el ámbito educativo. El grupo de convivencia estable permite que el alumnado pueda socializar entre sí, ya que no es necesario que se mantengan las distancias de seguridad establecidas.

Debe tenerse en cuenta que, en todo caso, el profesorado que imparta docencia en estos grupos, debe llevar siempre mascarilla, así como el alumnado a partir de los 6 años de edad. Los grupos de convivencia estables se establecerán en Educación Infantil y Educación Primaria.

Estos grupos de convivencia estable deberán evitar la interacción con otros grupos del centro educativo, limitando al máximo el número de contactos.

**2. Sector educativo.** Se entiende por sector educativo el conjunto de grupos ordinarios o de convivencia estable que constituyen una unidad. Forman un

sector identificable con la finalidad de favorecer el rastreo y prevención del contagio si se produjera algún caso en un centro educativo. La sectorialización de los grupos se ha realizado en base a los alumnos que están en la misma planta y que comparten recreo.

## **MODELOS DE FORMACIÓN**

### **ESCENARIO 1. NUEVA NORMALIDAD**

1.- En este escenario se garantiza la actividad lectiva presencial de todo el alumnado y se mantiene la jornada habitual de los centros, con los servicios complementarios de comedor y aula matinal.

2.- Hemos establecido grupos de convivencia estables y en sectores educativos en las etapas de Educación Infantil y en 1º y 2º de Primaria, compuestos por el alumnado correspondiente y su tutora de referencia, que permiten, en caso de que se produzcan contagios, tener definida la trazabilidad para proceder al aislamiento preventivo. El resto queda como grupo ordinario para llevar la trazabilidad en caso de contagios.

3.- El uso de mascarillas será el que defina la autoridad sanitaria en cada momento. Obligatoria a partir de 6 años

4.- Se reducirá al máximo las personas que trabajen con el grupo de convivencia estable.

5.- En los grupos de convivencia estables no se aplicarán criterios de limitación de distancias.

6.- Fuera de estos grupos deberá cumplirse con la medida de mantenimiento de distancia interpersonal y, cuando no sea posible, se observarán las medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos previstos en el Real Decreto Ley 21/2020 de 9 de junio.

7.- En los grupos de convivencia estables, sus miembros pueden socializar y jugar entre sí, sin tener que mantener la distancia interpersonal de forma estricta.

8.- Estos grupos de convivencia estable deberán evitar la interacción con otros grupos del centro educativo, limitando al máximo el número de contactos. Esta alternativa, además posibilitará un rastreo de contactos rápido y más sencillo si se diera algún caso. Los sectores han quedado reflejados en los cuadros anteriores.

9.- Los recreos quedan establecidos de la siguiente forma:

### RECREOS PRIMARIA.

11.45 -12.15	5º Y 6º	Patio Primaria sectorizado
11.15 -11.45	3º y 4º	Patio Primaria sectorizado
10.45 -11.15	1º y 2º	Patio Primaria sectorizado 1º y 2º

### RECREOS INFANTIL.

11.00-11.20 12.30.12.40	5 años	Patio Infantil
11.30-12.00 12.50-13.00	4 años	Patio Infantil
10.40-10.50 12.00 -12.20	3 años	Patio Infantil

Deberán usar las mascarillas. Antes y después del bocadillo lavado de manos. El bocadillo podrán comerlo en la clase si así lo estima la tutora y traerán su propia botella de agua. Además, bajarán y subirán por cursos de forma escalonada y en fila por orden de apellidos junto a su tutor de referencia manteniendo la distancia de seguridad. Solo podrán interactuar con los compañeros de su misma clase.

Los tutores de Primaria adaptarán los recreos en la medida que sea necesaria para que se puedan establecer periodos de descanso lectivo.

10.- El comedor y el aula matinal: debido a la poca afluencia de niños para estos servicios no hay problema para mantener las distancias de seguridad y las medidas higiénico-sanitarias, llevándose a cabo la desinfección de los espacios tras su uso.

11.- Zonas comunes: Se prohibirá la permanencia innecesaria de personas en zonas comunes y, cuando se produzca este hecho, se deberá mantener la distancia de seguridad y el aforo limitado. Se recomienda siempre que sea posible, mantener las puertas de zonas de paso, pasillos, dependencias (exceptuando las de los baños).

12.- Secretaría y sala de profesores: Se reordenará la utilización de los lugares de trabajo común o compartido para que el personal coincida simultáneamente en ellos lo menos posible, o bien, si debieran coincidir durante toda la jornada, ubicando los puestos lo más distanciados que sea posible de forma que se mantenga la distancia de seguridad interpersonal.

13.- Para facilitar la tarea al personal de limpieza, las usuarias y usuarios dejarán sus puestos de trabajo lo más ordenados y despejados posible para la limpieza de las superficies.

14.- Se posibilitarán las reuniones y las sesiones de tutoría por vía telemática.

15.- Las usuarias y los usuarios llevarán a cabo la pauta de higiene de manos antes y después de la utilización de los equipos compartidos (ordenadores, impresoras, tablets, robótica) o útiles de trabajo. Para ello se dispondrá, en las proximidades de dicho material, de solución hidroalcohólica. Hasta los 7 años los profesores se encargarán de la limpieza de los materiales y también se encargarán y/o supervisarán la limpieza en el resto de cursos.

16.- Atención al público: Se restringirá todo lo posible el acceso de público a las instalaciones y se reducirá al mínimo imprescindible la presencia simultánea de personas ajenas al centro en sus dependencias, acotándose aquellas a las que pueden acceder y estableciendo sistemas de cita previa para la realización de trámites. Para permitir el acceso se exigirá a todas las personas la utilización de mascarilla.

17.- Aseos: Se limitará el aforo en función de la disponibilidad de los aseos. Se instalarán carteles que recuerden que es imprescindible, bajar la tapa del inodoro, si los hubiese, antes de accionar la cisterna para minimizar el riesgo de nebulización y los cursos asignados a los baños. Asimismo, se mantendrán cerradas las puertas exteriores de los aseos. Se mantendrán las ventanas abiertas de forma permanente en aquellos baños que las tengan.

Se intentarán que salgan por cursos al servicio, de forma escalonada en el horario de recreo y un responsable del equipo Covid junto con los tutores que se encuentren en el mismo revisarán y procederán a su desinfección en función de su uso. El personal de limpieza del centro, hará una desinfección y limpieza exhaustiva de todos los espacios.

Llevarán la mascarilla en los trayectos y mantendrán la distancia de seguridad.

Deberán lavarse las manos antes y después de ir al servicio. No se podrá beber agua de los grifos.

### ASEOS

Infantil 3 años	El aseo de su clase
Infantil 4 y 5 años	Aseos del patio de infantil
1º, 2º, 3º, 4º	Aseos planta de arriba
5º y 6º de Primaria	Aseos planta de abajo
Profesores	Aseo de profesores, planta de abajo

### ESCENARIO 2. Adaptación ante una situación de control sanitario.

1.- La activación del escenario 2 correrá a cargo de los servicios de salud pública en función de los riesgos que puedan aparecer.

2.- Cuando se detecte alguna situación de riesgo, las autoridades sanitarias determinarán las medidas que se deban adoptar, que podrán consistir en el aislamiento de la persona afectada y la vigilancia del grupo de relación (clase, equipo docente, administración...).

3.- Debido a un brote o aumento de la transmisión comunitaria, las autoridades sanitarias dictaminarán la necesidad de cierre transitorio de una o varias aulas en un centro educativo.

4.- La atención educativa presencial continúa siendo el modelo básico, que se complementa con la educación no presencial como herramienta auxiliar para un grupo de alumnas/os, un aula, un curso o una etapa educativa.

5.- Se reforzará el bloqueo de los sectores en los que se ha dividido el centro y las enseñanzas, pudiendo limitar o suprimir la carga horaria de determinadas materias, nunca las troncales y obligatorias.

6.-Excepto en los grupos de convivencia estables, se podrán suprimir las especialidades y el alumnado estará atendido por el tutor/a del aula; se podrá definir un nuevo horario semanal de grupo, pudiendo reducir la jornada diaria para extremar medidas higiénico-sanitarias, previa autorización de la administración educativa.

### **ESCENARIO 3. No presencialidad.**

1.- Suspensión de la actividad lectiva presencial del centro, el servicio de comedor y aula matinal.

2.- La activación del escenario 3 correrá a cargo de los servicios de salud pública en función de los riesgos que puedan aparecer.

3.- Ante este escenario, deberá implantarse un sistema de educación no presencial de acuerdo con lo que a tal efecto se haya recogido en las programaciones didácticas y se mantendrá una especial atención a las familias en situaciones de mayor riesgo y vulnerabilidad social, familiar y emocional (préstamos libros y medios informáticos).

### **ACUERDOS RECOGIDOS PARA EL ESCENARIO 3.**

- Los medios de información y comunicación con alumnado y familias serán: Educamos (antiguo Papas 2.0), correos electrónicos, plataformas digitales y videollamadas.

- Los recursos educativos que se van a utilizar son: libros de texto y cuadernillos, libro digital, otros elaborados por el profesorado (resúmenes, videos...)

-Las herramientas digitales y plataformas que se van a utilizar en el proceso de enseñanza/aprendizaje serán Educamos, una vez que se haya recibido la formación necesaria, Teams, Classdojo, y Zoom.



- La modificación de lo programado en educación presencial en el cambio a un sistema no presencial se basará en:

- La selección de los contenidos básicos e imprescindibles para la progresión y superación del curso escolar, dejando a la enseñanza presencial aquellos que presenten más dificultades para su comprensión.

- La organización de las actividades:

- Se mandarían las actividades al menos dos veces a la semana en E. Infantil y diariamente en E. Primaria

- La entrega de las tareas por las familias se hará preferiblemente de forma diaria de lunes a viernes.

- Se podrán mandar tareas de repaso con las soluciones para que los propios alumnos puedan autoevaluarse o coevaluarse.

- Cada profesor en el escenario 3, tendrá asignado un día a la semana para hacer videollamadas y consultas sobre dudas y acción tutorial. Si las familias y el tutor/tutora lo consideran podrán hacerse más videollamadas grupales dos veces a la semana o como acuerden.

- Las familias se abstendrán de realizar llamadas o mandar correos durante los fines de semana y fiestas para que los profesores puedan conciliar también su vida personal y familiar.

- Se priorizará el horario lectivo habitual para los contactos con las familias y alumnos, pero esto queda siempre a la elección del tutor y las familias.

- Adquisición de los contenidos y competencias básicas.

- Seguimiento de clases y actividades on-line.

- Siguiendo con la Resolución 23/07/2020, no se priorizarán el uso de los exámenes on-line, sino que se propondrán otro tipo de enfoques de evaluación. En concreto, se propone:

- Seguimiento de las tareas diarias.

Las tareas diarias estarán diseñadas desde un punto de vista creativo, promoviendo respuestas abiertas y originales por parte del alumnado. De esta manera, tendrán más oportunidades de aplicar, no solo los nuevos conocimientos adquiridos, sino que se podrán en práctica muchas más habilidades y competencias, las cuales son aspectos a destacar en estos escenarios

- Evaluación de pruebas / actividades objetivas.

Junto al seguimiento de las tareas, se le dará importancia también a pruebas objetivas que se llevarán a cabo cuando el maestro lo precise, por ejemplo, al final de cada bloque de contenidos o unidad didáctica. Serán actividades más concretas que ayuden a evaluar si se han adquirido los objetivos propuestos. Pueden tener un carácter oral y permitir al alumno mostrar la adquisición a través de video llamadas breves. También pueden ser actividades escritas, en donde el alumno tendrá que exponer contenidos de manera que estén relacionados, expuestos dentro de un contexto dado, en donde tenga que aplicar soluciones creativas e integrar los conocimientos adquiridos previamente.

- Estrategias de autoevaluación y coevaluación

Se llevarán a cabo tras finalizar unidades didácticas de las diferentes materias o planes de trabajos propuestos. Los alumnos, así, podrán reflexionar sobre la calidad de los nuevos conocimientos y habilidades adquiridas.

- Las calificaciones serán las establecidas en la normativa: SB: 9 y 10, NT: 8 y 9, BI: 6, SUF: 5, INS: 4 /1.

- Las herramientas para poder calificar las actividades y propuestas programadas serán la que los tutores o especialistas determinen para que se puedan evaluar, evitando un uso exclusivo de los exámenes online.

- Referido al uso de las TIC, las herramientas seleccionadas serán las del Plan de digitalización de la Junta, con el objetivo de desarrollar la competencia digital entre el alumnado y profesorado son junto a Educamos, las que se utilizaron en el curso anterior que ya son conocidas por las familias, de manera que faciliten el trabajo en grupo, que contribuyan a la motivación en el aprendizaje y que faciliten el autoaprendizaje y la simulación de experiencias. Así mismo deben contribuir al refuerzo de las competencias adquiridas.

- Sistemas de seguimiento del alumnado será a través de la entrega de tareas y la participación on line.

- Metodologías propuestas: AC, ABP, ABN, STEAM... En general metodologías activas, lúdicas y motivadoras.

-El tutor, en el horario de tutorías por las tardes, mantendrá contacto telefónico y con videollamadas una vez a la semana para aclarar dudas y realizar el seguimiento de las tareas o actividades que se le envíen.

Para la atención al alumnado que no pueda asistir a clase presencial por motivos de salud o aislamiento preventivo, se les harán unos planes de trabajo y se

llevará a cabo un seguimiento de estos planes a través de la coordinación del tutor con la orientadora prestando un apoyo emocional tanto al alumnado como a sus familias con la realización de actividades para trabajar las emociones mediante charlas informativas sobre las emociones, ¿qué son? ¿Cuándo se producen? ¿Por qué se crean? También con el visionado de películas y cualquier material que nos puede proporcionar la orientadora del centro.

Todas estas actuaciones se pretenden que también se destinen a las familias y tendrán un seguimiento continuo por parte del profesorado.

Para llevar a cabo este Plan de Contingencia y el Plan de inicio de Curso se ha formado un grupo de Coordinación Covid compuesto por el equipo directivo, un profesor TICs, y el de Formación, más una madre perteneciente al AMPA, la Orientadora, y se podrán recoger las aportaciones que otros miembros de la comunidad educativa y en especial los que tengan conocimientos sobre esta enfermedad, propuestas que sean viables y que nos puedan asesorar en el devenir de este curso escolar.

De la misma manera se mantendrá contacto con las autoridades sanitarias, educativas y locales como ha quedado expresado en el Plan de Inicio.

Este plan de contingencia podrá ser actualizado o reformado conforme vaya siendo necesario ante los cambios que puedan producirse en base a una nueva normativa que la Administración nos haga llegar. También podrá modificarse en cuanto a los aspectos organizativos del centro, resultado de la práctica diaria, que será clave para decidir si mantenerlo o modificarlo. Nunca incluirán estas modificaciones los aspectos que deben ser incondicionalmente seguidos y que, por tanto, no serán modificados ni suprimidos en ningún momento.

Este Plan se ha actualizado el 1 de octubre en cuanto a los horarios de entrada y salida y se han fijado cuestiones más concretas en otros apartados.

Dentro del Plan de Contingencia también incluimos el Plan de Inicio de curso.

## **PLAN DE INICIO**

**Instrucciones del Centro Educativo sobre las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19.**

COLEGIO CONCERTADO "DON CRISTÓBAL"  
C/ Obispo Carrascosa, 1  
13200 – MANZANARES (Ciudad Real)

Código Centro: 13001960  
Tfno.: 926 64 70 71  
[dirección@colegiodoncristobal.es](mailto:dirección@colegiodoncristobal.es)

## Índice

1. Introducción y normativa
2. Objetivos
3. Aspectos generales del plan
  - 3.1. Limitación de contactos
  - 3.2. Medidas de prevención personal
  - 3.3. Limpieza y ventilación del centro
  - 3.4. Plan de actuación ante un posible caso
4. Acciones transversales

### **1. Introducción y Normativa**

- Resolución de 31/08/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020- 2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- La Consejería de Educación, Cultura y Deportes difundió previamente una instrucción sobre las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19 para los centros educativos de Castilla-La Mancha para el plan de inicio del curso 2020-21.
- Con fecha 27/08/2020 se alcanzaron acuerdos en la Conferencia Sectorial de Educación sobre el inicio del curso 2020-21

Para el comienzo de curso 2020/2021, y ante esta situación excepcional, se ha realizado una planificación que nos permitirá establecer las medidas necesarias para prevenir y controlar la pandemia y que se puedan desarrollar las actividades propias del sistema educativo.

La organización de una vuelta a las aulas segura y saludable es tarea de TODOS Y TODAS.

La planificación desde el centro y el desarrollo de protocolos que garanticen la coordinación son fundamentales, pero también es importante, la colaboración de toda la comunidad educativa y la asunción individual y colectiva de responsabilidades. Todos los integrantes de la comunidad educativa desempeñan un papel en la contención de la propagación de la enfermedad.

El plan de inicio de curso tiene 4 aspectos fundamentales que se desarrollarán a continuación.

## 2. Objetivos

- Reiniciar la actividad docente presencial garantizando las condiciones de seguridad y salud de las personas.
- Dar a conocer las medidas de prevención y actuaciones que se deben poner en marcha frente a COVID-19 para garantizar la salud del alumnado y del personal del Centro Educativo.
- Asegurar la prevención, la detección temprana y el control de COVID-19 en el Centro Educativo, evitando el contagio y la propagación del virus.
- Atender y mantener la alerta ante el carácter posiblemente cambiante de las medidas y sus posibles actualizaciones en función de las directrices establecidas por las autoridades sanitarias.
- Informar a toda la comunidad educativa sobre el contenido de este plan.

## 3. Aspectos generales.

### 3.1. Limitación de contactos

Una vez evaluados los espacios de los que dispone el centro es posible establecer la distancia mínima interpersonal que se requiere, garantizando la asistencia presencial de todo el alumnado.

#### a) Entrada y salida

La entrada y salida al Centro Escolar será de forma escalonada para facilitar la circulación de docentes, alumnos y alumnas, empezando los cursos superiores para pasar a cursos inferiores de manera que se eviten aglomeraciones en la puerta.

Durante el mes de septiembre los horarios de entrada y salida serán:

**5º y 6º ENTRADA 8:45 SALIDA 12:45**  
**3º Y 4º ENTRADA 8:55 SALIDA 12:55**  
**1º Y 2º ENTRADA 9:05 SALIDA 13:05**  
**4 Y 5 años ENTRADA 9:15 SALIDA 13:15**

Los alumnos de infantil 3 años siguen los horarios que la tutora del grupo ha informado en la reunión de principio de curso.

A partir del mes de octubre los horarios serán:

**E. Primaria ENTRADA 08.55 SALIDA 13:55**

**Infantil 3, 4 Y 5 años: ENTRADA 9:05 SALIDA 14:05**

Se utilizarán señalizaciones en el suelo para ayudar a mantener la distancia de seguridad y cartelería para recordar la norma básica de distanciamiento y otras

COLEGIO CONCERTADO "DON CRISTÓBAL"  
C/ Obispo Carrascosa, 1  
13200 – MANZANARES (Ciudad Real)

Código Centro: 13001960  
Tfno.: 926 64 70 71  
[dirección@colegiodoncristobal.es](mailto:dirección@colegiodoncristobal.es)

medidas de prevención e higiene. Siempre que sea posible las puertas se mantendrán abiertas durante el tránsito de alumnos y alumnas. Se colocarán felpudos en la puerta de acceso con zona de secado.

**Mascarillas:** El uso de las mascarillas es obligatorio para toda la comunidad educativa a partir de los 6 años. Tan solo podrán quitárselas, para comer beber o realizar actividad física intensa siempre y cuando se pueda guardar la distancia de seguridad y estén al aire libre.

Quedan exentos del uso de la mascarilla el alumnado de Educación Infantil, alumnado con problemas respiratorios (deberán adjuntar certificado médico), personas con discapacidades que deriven en dificultades para quitarse la mascarilla por sí mismos o con alteraciones de la conducta (se justificará).

En caso de que sea posible su organización, procuraremos llevar a cabo momentos en los que el alumnado pueda permanecer sin mascarilla para descansar. Siempre al aire libre y con separación máxima.

**Toma de temperatura y control del estado de salud:** todos los días, a medida que se va entrando al centro se tomará la temperatura de todo el alumnado.

La familia o los tutores legales del alumnado comprobarán antes de ir al centro educativo, el estado de salud, que su temperatura no es superior a 37, 5º o tiene otros síntomas compatibles con la COVID-19. De esta manera evitarán llevar al alumnado al colegio, donde, insistimos, se volverá a tomar la temperatura.

No se puede asistir al centro si se da cualquiera de las circunstancias descritas. Ha sido más que habitual encontrar a familias que administran antitérmicos y dejan a niños y niñas en el centro, dando la cara los síntomas a lo largo de la mañana. Esta práctica puede desembocar en confinamientos de 14 días o más no solo para quien lleva a cabo la mala práctica, sino para uno o varios grupos, o incluso la totalidad del centro.

La persona responsable de acompañar al alumnado deberá permanecer en la puerta del centro por si el alumnado debiera abandonarlo (en caso de detectarse síntomas, como por ejemplo una temperatura de 37, 5º). Son muchas las casuísticas que pudieran asociarse a la llegada del alumnado al centro, por lo que es imprescindible que las familias lo tengan en cuenta y solucionado (por ejemplo, que el alumnado que acude solo, deberá volver solo a casa en caso de que no pueda acceder al centro)

De la misma manera que se tomará la temperatura, se utilizará gel hidroalcohólico, y limpieza de pies en las alfombras habilitadas en la entrada, de manera previa al acceso al colegio.

Se establecerá una persona que controle el acceso y la salida en las horas en las que se produce mayor afluencia.

**Aglomeraciones en la puerta del centro:** se trata de algo que no es de gestión del colegio, pero que, sin duda, determina el bienestar del alumnado, y que puede dar lugar al incumplimiento de la normativa actualmente vigente. Así,



COLEGIO CONCERTADO "DON CRISTÓBAL"  
C/ Obispo Carrascosa, 1  
13200 – MANZANARES (Ciudad Real)

Código Centro: 13001960  
Tfno.: 926 64 70 71  
dirección@colegiodoncristobal.es

solicitamos que se eviten los agrupamientos numerosos y que se use la mascarilla.

No está permitido esperar en las puertas de salida así como en los patios o cualquier otra dependencia interior o exterior del centro. El alumnado deberá ir directamente y sin detenerse a la calle. Evitando los corrillos que se suelen formar sobre todo a la salida.

COLEGIO CONCERTADO "DON CRISTÓBAL"  
C/ Obispo Carrascosa, 1  
13200 – MANZANARES (Ciudad Real)

Código Centro: 13001960  
Tfno.: 926 64 70 71  
dirección@colegiodoncrisobal.es

**DOÑA CAROLINA ELENA MENDIOLA FERNÁNDEZ-PACHECO**, Secretaria del Colegio Concertado "DON CRISTÓBAL",

**C E R T I F I C O:**

Que dicha ha sido aprobada por la Directora del Centro habiendo sido informados, el Consejo Escolar y el Claustro de Profesores, de lo que como Secretaria doy fe.

Manzanares, a ocho de noviembre dos mil diecinueve.

VºBº LA DIRECTORA

LA SECRETARIA

Fdo. María Luisa del Río Navas

Fdo. Carolina E. Mendiola F-  
Pacheco